

Y últimamente se dio cuenta de una orden de la R.^a
Audencia de Alhacete, comunicada por el Secretario del
Ayuntamiento de San Vito en 2. del corriente mes, a 1.^a
de febrero de 1804 de 26. del febrero último, p.^a
la cual se ha dignado S.M. mandar que el librero
D. Juan Vici, y lo fue de una Poblaçion se le recoga
el título de tal y se archive en dho. sup.^a Tribunal,
y las mandos acordados se guarde y cumpla, y que
respecto de hallarse el Vici en la corte, se traslade todo
al Sr. D. D. Yuste, de aquella Ciudad para q. pueda
recoger el dho. título. En lo que queda acordado este
Ayuntamiento de primera instancia y Procurador Alfonso,
de q. cargo es -

Andrés Muñoz

Antonio Prota

Procurador

Juan Vicens

Acuerdo

En esta Poblaçion á los veinte y un dias de marzo
de dho. año hallándose reunidos en sus Salas Capitu-
lares los S.^{os} D. Andrés Muñoz Alcalde Presid. entre
D. Juan Herrera 2.^o Alcalde, D. Pascual Garcia, 3.^o
D. Juan Suarez y D. Pedro Solares Campos Regid.^{es} y D.
Antonio Prota Procurador del Común, q.^o componen
el Ayuntamiento de la misma, fue vista una memoria
presentada á la Corporación por D.^o Juan Vici vecino
vecino y del Común de esta Poblaçion y Administrador
de las fincas de S.M. en la misma, en la que ya
por el largo tiempo q. desempeña la admn.^o, ya por
q.^o ha sido Presid.^o de este Ayuntamiento y ya tambien por
haberle creído á vista de sus merecimientos, llamado en
atención de este cuerpo municipal sobre la construc-
cion de la Iglesia y la reparacion del camino de Borca,
que ya dejó en comunicacion con las Autoridades Super-